

“La Escuela atravesada por la realidad Social”



“La escuela es la única institución pública donde nadie está de más. En eso consiste la inclusión total: ingresar, permanecer y egresar haciendo del estar una experiencia dialogada de conocimiento”.

Rafael Gagliano ¹

En nuestro contexto nacional, a lo largo del tiempo, se ha podido constatar que las situaciones problemáticas de nuestros alumnos son síntomas manifiestos del malestar social reinante donde es cada vez más evidente la brecha social (cultural, económica, de acceso a posibilidades) entre ricos y pobres.

Frente a los bajos ingresos económicos, la inserción laboral prematura por la falta de trabajo de los padres, la desnutrición, los embarazos a temprana edad, la desmotivación, la falta de contención familiar y fracasos escolares previos; es necesario dar respuestas concretas a las causales de deserción y al bajo rendimiento académico fortaleciendo el desarrollo de estrategias que garanticen el ingreso, la permanencia y la promoción de todos los estudiantes. Sería irreal discutir sobre la obligatoriedad y la calidad de la enseñanza si no priorizamos la “inclusión educativa” como estrategia concreta y válida a la hora de responder a las necesidades de aprendizaje y realización integral de nuestros niños y jóvenes.

Al entender la inclusión como la posibilidad que tienen todas las personas de acceder a los bienes y servicios que la sociedad posee es que junto a Rafael Gagliano afirmamos que “la escuela, como bien y servicio, es la única institución pública en donde nadie está de más, aseverando que la educación es un bien social y de carácter público. Es para todos, y es de todos.” Sin embargo cuando la sociedad detectamos realidades disímiles y adversas que obligan a los sujetos sociales a renunciar a la posibilidad y obligación de formarse integralmente es que suena una alarma que nos obliga a actuar de manera concreta y eficiente.

¹ **Gagliano, R.** (2005) “Esferas de la experiencia adolescente. Por una nueva geometría de las representaciones intergeneracionales”, en *Anales de la educación común. Adolescencia y juventud. Año 1 números 1-2. Septiembre. Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, p.211.*

La escuela, como agente de acompañamiento, es el ámbito dónde se expresa lo cotidiano como exponente de las relaciones sociales interpersonales. Estas relaciones pueden llegar a ser antagónicas y manifestar polos diametralmente opuestos como por ejemplo la tensión rico-pobre, alfabetizado-analfabeto, incluido-excluido. Estos últimos son, en su mayoría, niños y adolescentes que mantienen una relación conflictiva con el proceso de enseñanza y aprendizaje, que de no mediar acciones concretas, los arrastran a una deserción académica irreversible.



Sin embargo la inclusión educativa no es sólo la posibilidad de acceder, es también como lo define la UNESCO en el 2005: “El proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades y reduciendo la exclusión en la educación”

“ En la medida en que yo me sienta diferente, diverso, excepcional, capaz para algunas cosas e incapaz para otras, iré entendiendo y capacitándome para la educación inclusiva y para la sociedad de la diversidad...! MORIÑA 2004:35

Para hablar de inclusión educativa es indispensable aferrarnos a la idea de educación como un derecho irrenunciable; un espacio cualificado asumiendo la diversidad como un valor.

No obstante las Instituciones educativas cumplen un papel fundamental en el rol de acompañar procesos: tienen la obligación de proporcionar a los jóvenes estudiantes las herramientas suficientes tanto cuantitativa como cualitativamente para estar en posibilidad de poder competir en igualdad de condiciones con otros involucrados en la misma meta o finalidad. Así mismo, dentro de una institución educativa la mayor responsabilidad recae sobre los docentes que tienen como finalidad no sólo la transmisión de conocimientos, sino el papel de “tutores” que acompañan el proceso de formación integral en atención a la diversidad.

Frente a estas realidades es necesario generar políticas que tiendan a asegurar la igualdad de oportunidades en el marco de una política universal. Dichas políticas de promoción deberán asegurar las condiciones necesarias para la inclusión, el reconocimiento, la integración y el logro educativo de todos los niños, adolescentes y jóvenes en los niveles obligatorios del sistema educativo, proveyendo de recursos pedagógicos, culturales, materiales, tecnológicos y económicos a los alumnos, docentes, familias y escuelas cuyas necesidades así lo requieran. De esta forma la educación es objeto de responsabilidad estatal ya que es el Estado quien debe implementarla, garantizarla y supervisarla de forma tal que sea accesible a toda la ciudadanía.

“la situación de vulnerabilidad educativa en que se encuentran los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con trayectorias escolares discontinuas, inconclusas y/o signadas por el fracaso, no se explica sólo por razones escolares ni se resuelve sólo con intervenciones educativas. En la mayoría de los países y subregiones”(....)“el nudo más duro es romper la situación de pobreza, la desigualdad y exclusión social en que vive la mayoría de las personas, situación en la que por lo general los niños se encuentran entre los más perjudicados y vulnerados” (Donini, Goriostiaga y Pini, 2005:90).

El estado en su papel de garante de los derechos de los ciudadanos ha implementado estrategias tendientes a

generalizar la inclusión, retención promoción y egreso de los alumnos en situación de vulnerabilidad es que los Ministerios de Educación de la Nación y de la Provincia, a través del área Becas, de la Subsecretaría de Promoción, Igualdad y Calidad Educativa dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, aunaron esfuerzos e iniciativas para prestar especial atención a estas problemáticas e intentar dar respuestas concretas. Para ello y a efectos de “incluir” y “retener” cada día más alumnos en el sistema educativo reciben ayuda económica, a través de algún Programa de Beca estudiantiles, que responda a necesidades puntuales de los mismos.

En este sentido, y considerando que actualmente hay niños/as, adolescentes y jóvenes de nuestro país que no asisten a la escuela, o que asistiendo presentan altos niveles de repitencia y sobreedad, lo que genera un riesgo frecuente de abandono, es que se otorgan distintos tipos de Becas de retención e inclusión como estrategias para revertir dichas problemáticas

“Este esfuerzo conjunto dio como resultado el otorgamiento de 44.512 Becas Anuales de diferentes modalidades en toda la provincia”

Somos conscientes de que la precariedad en la que se encuentran nuestros niños/as, adolescentes y jóvenes no se puede resolver solo desde el ámbito escolar sino que es necesario, acciones estatales apropiadas, focalizar la atención en las situaciones coyunturales macro sociales y desde allí promover y aplicar soluciones efectivas.

“El monto de la ayuda económica varía (\$900, \$1200 y \$2000 anuales), de acuerdo a los distintos Programas de Beca a los Estudiantes de orden Nacional o Provincial”

A partir del año 2008 se inició la articulación entre distintos programas de becas. Los Programas que comienzan este proceso son: el Programa Nacional de Becas Estudiantiles (PNBE) y el Programa Nacional de Inclusión Educativa (PNIE). El objetivo es simplificar la gestión y proponer un conjunto amplio de recursos que administrados

desde la escuela optimicen y potencien acciones que promuevan la inclusión, retención y egreso de adolescentes y jóvenes. Dichas becas tienen carácter nominal, intransferible e

Con el fin de identificar a qué plan pertenece cada escuela es que se las organizó en distintos “universos”:

UNIVERSO A: (PNIE – PNBE)

Escuelas que participan simultáneamente de ambos programas: 43

UNIVERSO B: (PNBE) Escuelas

que conforman solo el PNBE: 378 escuelas urbanas y 133 rurales.

UNIVERSO C: (PNIE con todas

sus variantes: Volver a la escuela, Especiales: Todos a Estudiar Judicializados Erradicación del trabajo Infantil) son 380 Centros Educativos.

incompatible con otra beca estudiantil de carácter similar independientemente de la entidad otorgante. El monto percibido deberá ser utilizado para posibilitar el ingreso, la continuidad y culminación de los estudios del alumno



Alumnos I.P.E.M. N° 6 “Juan Filloy” B° Gral Paz

Acompañando estas iniciativas desde un enfoque pedagógico, (entendiendo a éste como el pilar fundamental de toda institución educativa y al aula como un espacio básico para la construcción de la identidad) y con la intención de recuperar el lugar preponderante de los procesos de enseñanza y aprendizaje, es que se ubica al aula, la escuela y la comunidad como centro de atención e intervención y se invita a las escuelas, que tienen entre su población escolar alumnos becados, a desarrollar Proyectos escolares de una duración de tres años con ajustes anuales que deberán ser aprobados y monitoreados por equipos técnicos jurisdiccionales. En este marco, cuatrocientas cincuenta escuelas de nivel medio, urbano y rural, presentaron proyectos.

Gracias a este esfuerzo son innumerables los Proyectos Escolares que van dando señales de que estamos en buen camino. Los resultados parciales de implementación se pueden apreciar en las respuestas dadas por diferentes actores sociales entrevistados: alumnos, padres, docentes, directores. Así por ejemplo, en el caso de los CBU rurales hay un claro propósito en sus proyectos de generar sentido de pertenencia a la comunidad y en esa dirección se determinan las diferentes estrategias aplicadas al trabajo con los alumnos.

El personal que integra el equipo pedagógico de la Unidad Técnica del Área de Becas tiene la función de orientar a las escuelas en las diferentes etapas para el proceso de Diseño e Implementación, como así también en la elaboración del Informe de Avance de los citados proyectos. Estos se ajustan en el marco más amplio de la Propuesta de Apoyo Socioeducativo para el nivel medio de la Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas (DNPS) y de las diferentes propuestas presentadas por cada jurisdicción.

Las temáticas a trabajar son el resultado de un diagnóstico previo cuali-cuantitativo realizado por cada escuela. En general tienen que ver con: capacitación docente, técnicas de estudio, tutorías, apoyo previo a exámenes y a evaluaciones parciales, trabajo con padres y articulación con otras instituciones de la comunidad.



A las mencionadas líneas de acción (Becas y Proyectos Escolares) se sumaron Jornadas de Capacitación destinadas a directivos y docentes de las escuelas que participan del programa, como así también a Administrativo e escuelas Cabeceras de Becas

El 10 de junio 2009 se realizó la **1era Jornada de Capacitación Pedagógica** a la cual asistieron más de 500 docentes de las distintas escuelas de la provincia de Córdoba de nivel Primario y Secundario que están incluidos en algún Programa de becas.

En la misma contamos con la presencia de la Sra. Secretaria de Educación Delia Provinciali que destacó la importancia de las propuestas de inclusión en el proyecto Institucional. También asistieron el Sr. Subsecretario de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa, las Directoras de Nivel Inicial y Primario, representantes de la Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas del Ministerio de Educación de la Nación y la Directora de Educación Primaria de la Nación.

Disertaron sobre las siguientes temáticas: “Infancia y Juventud en el siglo XXI” a cargo del Lic Eduardo López Molina, “El uso de la Información como insumo para el desarrollo de las propuestas socioeducativas institucionales” a cargo de la Lic. Virginia Vásquez Gamboa y “Propuesta de acompañamiento a la escolaridad” a cargo de la Prof. Adriana Fontana. También se realizaron paneles para la Socialización de Experiencias de Inclusión Sociopedagógicas.



Así mismo el 23 de junio de 2009 se realizó una **Jornada de Actualización de instalación de software y nuevos requerimientos administrativos contables**. En esta oportunidad asistieron a la capacitación los Responsables informáticos y los Responsables Administrativos de las escuelas cabeceras. La capacitación estuvo a cargo del Asistente Regional Sr. Diego Zanfagnini

También se presentó el nuevo sistema de cobro de Becas, siendo desde entonces por Tarjeta de Débito, sistema que simplificó y agilizó el cobro de las mismas.

El área Informática y administrativa de la Unidad Técnica Provincial, tiene como meta acompañar técnicamente a las escuelas de los distintos niveles y modalidades con el fin de colaborar en la concreción de la asignación de la Beca.



BIBLIOGRAFIA CONSULTADA:

ARANGO ESTRADA, Susana. RUIZ RESTREPO, Andrea. “Programa de Educación Especial”. Universidad de Antioquia. www.slideshare.net/giomont/inclusion-educativa-diapositivas-2.

TERIGI, Flavia (2009) Documento “Las trayectorias escolares. Del problema individual al desafío de política educativa”. Proyecto Hemisférico “Elaboración de Políticas y Estrategias para la Prevención del Fracaso Escolar”, desarrollado por la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD).

PERETTI, Gabriela. PEDRAZZI, Graciela. FERREYRA, Horacio."Orientaciones Sociopedagógicas para la construcción de una propuesta institucional de RETENCIÓN e INCLUSION con CALIDAD.

LOPEZ, Néstor. "Educación y Desigualdad Social". Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. Educación y Desigualdad Social. 2006